AÑO XIV

VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1912

NUM. 4.087

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LABOR UTIL

El tiempo que la suspensión de las tareas parlamentarias, no siempre fecundas, deja libre á los consejeros de la Corona es evidentemente el único que pueden emplear en labor verdaderamente útil: en preparar proyectos que mejoren y depuren nuestra legislación, un poco envejecida en muchas partes y un mucho incumplida á veces porque ese mismo envejecimiento la hace incompatible con la vida moderna.

Quizás y sin quizás uno de los Ministerios en que más se impone esa labor es el de Instrucción pública, y así, es de aplaudir la actividad con que allí se preparan tres proyectos importantes: uno sobre codificación de enseñanza, otro sobre regularización de determinadas Escuelas Normales y otro sobre material para escuelas de primera enseñanza.

Los tres proyectos tienen importancia capital: regularizar el servicio de material de las escuelas, eligiendo modelos apropiados, con suficiente garantía técnica, y construyéndolos en las mejores condiciones económicas, sobre concluir con determinadas corruptelas, puede ser magnamente progresivo, á condición, claro está, de que ello no coarte la necesaria libertad de los maestros para orientar su enseñanza dentro de los programas y métodos generales.

Cuanto á la codificación de enseñanza, nos parece el más interesante de los tres proyectos: tal vez por esa razón ha sido el ideal de todos los ministros de Instrucción pública.

Es evidente, que en ese departamento se ha legislado mucho; pero tanta abundancia de leyes no ha sido obstáculo para que aún esté vigente en gran parte la ley Moyano, que pronto será centenaria, y que naturalmente, no puede responder en modo alguno al estado actual de la enseñanza.

Si á esto se une que en la legislación posterior á aquella fecha hay buena parte contradictoria, pero utilizable aun siendo así se comprenderá fácilmente la posibilidad de que semejante estado de cosas de campo fácil á los que saben buscar los resquicios de la ley para lograr fines particulares, no siempre compatibles con los intereses del Estado.

La codificación de la enseñanza pondrá fin á esa situación, demasiado laberíntica, y simplificará mucho la función administrativa, hoy con exceso recargada por esa superabundancia de disposiciones legales.

En el ministerio de Instrucción pública hay, naturalmente mucho más que hacer, y es de esperar que el Sr. Alba, á quien no faltan voluntad ni conocimientos para tal empresa, irá realizándola sucesivamente: por de pronto lo que se anuncia ya es mucho, y ése es un buen principio.

INFORMACION MILITAR

Ascensos en Artillería

En virtud de propuesta asciende al empleo inmediato en el Arma de Artillería:

Tenientes coroneles: D. Francisco Planell y D. Luis Gómez González Valdés.

Comandantes: D. Patricio de Antonio, y D. Antonio Martín Monmeneu.

Capitanes: D. Agustín Palomero, D. Ramón Méndez de Vigo, D. Juan Real Ríos, D. Víctor Serra, D. José Lacuadra Salamanca, marqués de Viana, D. Juan Martínez Carrillo y D. Crisanto Yunta.

Primeros tenientes: D. Toribio Crespo, D. Joaquín Querol, D. Andrés Castro, don Fernando Piña, D. Francisco Fosmentía y D. Arturo Arias.

También ascienden los segundos tenientes de la escala de reserva D. José Llama, D. Emilio Paniagua, D. Urbano Dominguez, D. Manual Ortega y D. Manuel Díaz.

Destino

El veterinario 3.º de nuevo ingreso don Francisco Mencheu Chacón, ha sido destinado á la Academia de Artillería, en plaza de veterinario de 2.ª.

Incorporación de reclutas

Hoy debe publicar el «Diario Oficial» una Real orden autorizando á las comisiones mixtas respectivas, para conceder el número de prórrogas de incorporación á filas, que á las cajas de Reclutas se asignen.

LOS BILLETES FALSOS

Circulan billetes de 100 pesetas falsos, que imitan perfectamente á los auténticos.

Es muy difícil distinguir los billetes del Banco de España legítimos de los falsificados tanto por lo bien hechas que suelen estar las falsificaciones, como por las diferentes emisiones que están actualmente en circulación legal.

Son éstos los siguientes:

De 100 pesetas.—Mendizábal, emisión de 1 de Enero de 1884; Mon, 1 de Julio de 1884; Goya, 1 de Julio de 1883; Jovellanos, 23 de Julio de 1893 y 24 de Junio de 1898; Quevedo, 1 de Mayo de 1900; Alegoría, 1 de Junio de 1903 y 30 de Junio de 1906.

De 50 pesetas.—Mendizábal, emisión de 1 de Enero de 1884; Bravo Murillo, 1 de Julio de 1884; Goya, 1 de Octubre de 1886 y 1 de Junio de 1889; Jovellanos, 24 de Julio de 1893 y 2 de Enero de 1898; Quevedo, 25 de Noviembre de 1899; Velázquez, 30 de Noviembre de 1902; Echegaray, 17 Marzo de 1905; Alegoría, 21 de Septiembre de 1906.

De 25 pesetas.—Santillán, emisión de 1 de Enero de 1884; Goya, 1 de Octubre de 1886 y 1 de Junio de 1889; Jovellanos, 24 de Julio de 1893; Quevedo, 17 de Mayo de 1899; Alegoría, 24 de Septiembre de 1906.

En el Espinar

Una becerrada

Pasado mañana se celebrará en El Espinar otra becerrada organizada por distinguidos jóvenes de la colonia veraniega de aquel punto.

Amenizará el espectáculo la banda de música de Segovia, La Popular.

Se correrán nueve toretes de la ganadería de D. Manuel Velasco.

Uno de ellos será banderilleado y estoqueado.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Real orden de Gracia y Justicia, disponiendo que se remitan al Museo criminal del Laboratorio de criminología de la Universidad Central todos los efectos, instrumentos y aparatos empleados en la realización de delitos, que se hallan en los archivos judiciales.

—Otra, de Gobernación, desestimando las instancias de varios aspirantes del cuerpo de vigilancia, que pretendían colocarse en el escalafón delante de todos los aspirantes procedentes de la extinguida clase de escribientes.

—Otra, para que los dueños de automóviles de construcción extranjera, cuyos derechos de importación no hubiese percibido la Hacienda pública, presenten la certificación de adeudo correspondiente, expedida por la aduana importadora.

—Otra, resolviendo que los mozos residentes en el extranjero que aleguen defectos físicos ó enfermedades ante los consulados, deben ser clasificados por los Ayuntamientos y Comisiones mixtas respectivos del pueblo de su alistamiento, sin que sea necesaria la presentación del interesado ante las Comisiones mixtas para que éstas les clasifiquen definitivamente, añadiendo que respecto á los exceptuados del servicio en filas, pueden tramitarse los expedientes en los puntos donde residan los mozos, y que acerca de los fundados en enfermedades ó hermanos, cuando estos se hallen en el extranjero, debe admitirse que sean reconocidos ante los consulados donde residan.

RENOVACION DE FISCALES MUNICIPALES

Al presente año corresponde la renovación de fiscales municipales en aquellos en que los actuales cumplirán cuatro años de ejercicio en el cargo el día 1.º de Enero de 1913, fecha en que han de ser sustituídos ó reelegidos.

Las solicitudes se elevarán antes del día 14 de Agosto á la presidencia de la Audiencia de Madrid, ó se presentarán en su secretaría de Gobierno acompañadas de los justificantes de las condiciones legales y méritos que se aleguen.

Las primeras son la partidas de nacimiento, que acreditarán ser mayor de veinticinco años, y certificación de ser residentes en la localidad respectiva dos años antes de la fecha de la solicitud, expresando en ella su arraigo en el pueblo, mediante consignación, de figurar en los repartos, cantidad que pagan ó profesión que ejercen.

De estos documentos se acostumbra á prescindir cuando se desempeña cargo público y se justifica tal circunstancia.

Las certificaciones de méritos, que consisten en cargos ó comisiones; así como las de preferencias que consisten en títulos profesionales se acreditarán también documentalmente.

En la segunda quincena de Agosto se publicará la lista de aspirantes, para que se pueda reclamar contra ella durante quince días; y los nombramientos se harán después del 15 de Octubre.

POR ESPAÑA

Un salvaje

En el pueblo de Selas, provincia de Guadalajara, un individuo llama

Eso de sanear la administración debe empezar por la justicia. No es difícil lograrlo, siquiera sea en gran parte, si hemos de creer en lo que enseñan las leyes del espíritu, abierto siempre á las concepciones generosas y honradas. El continente, pues, facilita la obra, porque estará dispuesto á asimilarse ideas sanas. La materia que ha de formar el contenido han de facilitarla quienes están en condiciones de cultura, posición económica, social y oficial para hacer llegar á la conciencia de los poco avisados ó indiferentá grandes voces para que sean oídas por los sordos, las aspiraciones de una recta justicia.

En esta obra puede tomar parte la literatura, en especial la dramática, como escuela de costumbres que es, aun cuando suele estar fuera de ciertas disciplinas y por este lado será prudente esperar poco.

Acaso una «Asociación cooperativa de educación moral y jurídica», formada por personas peritas en estas materias, produjera saludables resultados, fundando bibliotecas populares y publicando trabajos al alcance de todas las inteligencias. Todo para elevar la cultura moral y el nivel de una buena conducta moral, en este punto el Estado sólo puede facilitar la obra, cruzándose después los brazos en espera de positivos resultados.

Estableció el jurado como garantía de los derechos y escuela de ciudadanos libres, y al observar deficiencias en su funcionamiento, procurará medios para mejorarlo. Pero nunca suprimir un Tribunal que mejora de día en día, de una manera visible, según puede observar quien tiene frecuentes ocasiones de conocer y juzgar su vida íntima. Los vicios del Jurado con el ejercicio de sus funciones pueden atenuarse hasta la curación. Y la acción social dispone de medios para evitar que sus mandatarios no se extra-

que el escultor utilice para elaborar sus obras artísticas, cuando existen tantos seres humanos que de aquella materia están formados.» En efecto, algunos sujetos que andan sueltos por esos mundos, y que se manifiestan con sobrada *elocuencia*, parecen construídos por Fidias, á juzgar por su impermeabilidad.

A estos tales no aprovechan los buenos sermones como la miel no se ha hecho para ciertos estómagos, y de ellos nada bueno puede separarse, ni siquiera la más remota idea de la idea de la enmienda, que mal puede alcanzarla quien no posee energías intelectuales para conocer sus propios errores. Mas por fortuna esos casos son pocos, y abundan jurados con sobrada capacidad moral é intelectual en quienes hace mella el resultado del juicio y produce efecto en su pensar el sistema educativo que las sesiones contienen, aparte de que la razón enseña que los individuos y colectividades velan por su propia salud y la misma naturaleza tiende á conservarla. Las sesiones del juicio oral son una escuela de evidentes resultados educativos. No puede buscarse en aquel acto otro medio de enseñanza, porque no parece hacedero crear un centro pedagógico destinado á enseñar el oficio de jurado, aparte de que, después de la adolescencia, en doctrinas que no son de criterio científico estricto, es el mejor educador de sí mismo el propio interesado, que debe procurar siempre, aun cuando los años le tengan en los linderos del sepulcro, observar atento las cosas y los hombres, adquirir experiencia útil, alimentar el espíritu de ideas sanas para obrar con mesura y prudencia, inspiradas en el cumplimiento de las leyes todas que gobiernan una conducta ordenada, para conseguir con tales hábitos en el discurrir y obrar el imperio soberano de la inteligencia ilustrada sobre la voluntad.

do Vicente Galán cortó las dos orejas á Juana Maestro, casada, de 29 años de edad.

El salvaje fué detenido y se le ocuparon una navaja, un cuchillo de enormes proporciones, una escopeta de dos cañones con cartuchos y las dos orejas con los pendientes, que cortó á Juana.

La ampliación de plazas en las Academias

Copiamos de *El Mundo:*

«Van á ser satisfechas las demandas de los padres de aspirantes á las Academias militares que, habiendo aprobado los ejercicios de ingreso en los últimos exámenes, no obtuvieron plaza.

No es todavía oficial el acuerdo; pero creemos no equivocarnos al anunciar en firme que no han de transcurrir muchos días sin que aparezca en el *Diario Oficial* la disposición ampliando el número de plazas para todos los aprobados».

Nuestros cuentos

¡YO QUIERO SER CÓMICO!

Aquí tenemos á Pacomio, el ser más bruto de los brutos, renegando de su suerte en la forma que sigue: —¡Remendrugo y que suerte *i tenío* pa escoger amigos!... El *tio Jamelgo*, el hijo de la *tía* Robustiana, está de *conductor* de *carriiillas* en Sietecabezas; el siñor Andrés, de peón caminero con dos pesetas... pico; el hijo de la *tía* Lentrera, en la cárcel celular de Madrid y *Liborio*, hecho un comediante, lanzando más *oxígeno* que un *fuelle*, por los pueblos y ganando más perros que podamos ganar *denguno* en *toa* la vida...

«El chico vale y aunque alguna vez trabajando le *haigan tirao* patatas; hay que reconocer que *se las trae*...

Entavía me acuerdo de una cosa que hizo en el pueblo y que con ella alborotó á toas las mozas-

Primero escribió *indiretamente* al alcalde y aluego de que lo pregonaron por la Plaza, se presenta Liborio hecho un *siñor* y dice:

—«Queridos compañeros y amigos: Soy el *mesmo* aunque un poco *tresfigurao*, y como *entavía* no *sus* he *olvidao* vengo á haceros una comedia yo sólo... ¡Que manera de hablar! *Tóo* se lo *icia* él... Allí dijo yo no sé cuántas cosas de *tiatro*, que habían hecho las mujeres con los hombres; que si *tóos* se *rían* de ellos, que si *tóos* se *golvían* locos con las comedias.

¡A toos nos supo á poco! El alcalde muerto de risa, se tiró al suelo y allí se revolcó, rompiendo tres varas en las costillas de la alcaldesa. Las mujeres al ver que Liborio se quedó en calzoncillos, se asustaron al pronto, pero aluego al ver que era de la comedia se *golvían* locas de júbilo.

El médico de *entusiasmao* que estaba se comió el sombrero de paja, distraídamente, mientras que el secretario chupando el bastón por poco más se ahoga... Y por eso al recordarlo y recibir hoy su carta, *se me* han *reguelto* las ideas y me decido á ser comediante.

¡Pa papeles de bruto no hay otro; *ca* á uno á lo suyo!... Y que en su carta lo *ice* bien claro: «*leyendo*» «Querido Pacomio: *M'alegraré q'al* recibo *d'estas* mis cortas líneas *t'halles* con la cabal *salúz*, lo *mesmo* que tu señora, que para mi deseo.»

Esta es pa *icirte* que como llevo tres días sin comer y como... «Esto no lo entiendo» ¡Ah, sí!.. y co no estoy *derrotao* y no me *quién pa ná* en *denguna* parte, he *pensao* haceros una visita mañana... ¡Atiza!... Ayer *icat* la carta que hoy y hoy *ice* que mañana... *Ca* vez lo comprendo menos.

Güeno, me *paice* que es pa tenerle envidia. ¡*Cualquiá* se está aquí trabajando como un burro, habiendo facilidaz de sér comediante. ¡Hoy *l'hablo* al alcalde, y, ó me dá con la vara en la *jeta ó trabajo!*

***

A los pocos días y después de preparado el teatro en las cuadras del *tío* Roque, se anunció la función en la que figuraba Pacomio como galán joven.

A las puertas del *salón* acudió numeroso púolico y allí se encontraron con un aviso que de antemano decía así: «*Se prohibe entrar á los caballeros con manta y á las señoras con cesta*» Esto, como es de suponer dió lugar á algunas protestas y altercados, y gracias á la *oratoria* del alcalde, no hubo que lamentar cosas más desagradables aún.

Seguido de chicos y entre entusiastas aclamaciones, llegan los cómices, figurando entre ellos con *elegante* traje de *frác* el *distinguido* Pacomio. *La tomadura de pelo* es soberana, hasta el punto de molestarse el debutante y encararse con la multitud para poner á todos de *hoja de perejil.*

Las palabras más ofensivas para mozas y mozos, fueron las que como final hubo de lanzarles Pacomio, y las cuales dieron ocasión para que el pueblo en masa se amotinara y pidiera á grandes voces la cabeza del pobre *comediante* que lo hubiera pasado mal á no ser por las oportunas frases del secretario.

Pero todos pedían una satisfacción. y Pacomio no estaba dispuesto á darla,

Viendo el alcalde que la cosa tomaba mal aspecto, obligóle á pedir desde el *proscenio* perdón al público que sobre los bancos vociferaba, y el pobre Pacomio entre aquel vocerío ensordecedor y una *lluvia bastante copiosa de legumbres*, hablo las siguientes palabras no sin recibir antes un *tomatazo* en la nariz: «Distinguíos siñores y distinguías siñoras: perdonen las palabras mal sonantes que antes les dirigieran, pero es que como hay tanto sinvergüenza en ese *gallinero...*»

No terminó la frase, pues el escenario vióse invadido en pocos momentos por todos los concurrentes á la función, que no llegó á efectuarse, y allí dieron al improvisado actor una soberana paliza.

A estas fechas, y á pesar de haber *cobrado* más de la cuenta maldice el teatro y sus acontecimientos, el arriesgado Pacomio.

Santos de Aldana

Madrid Julio-912.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Isidoro Hernández, 215 pesetas.

Don Ciriaco López, 166,80.

Señor depositario pagador, 12.654.

Desde La Granja

Llegada de la infanta Isabel

San Ildefonso. (Jueves, noche.) A las ocho de la noche formó el batallón de Cazadores de Fuigueras y empezó á afluir numeroso púolico á los alrededores de Palacio para recibir á la infanta doña Isabel.

Pasó S. A. por Riaza á las siete y cinco minutos de la tarde y siguió por la carretera que faldea la sierra.

A las nueve comenzó á llover torrencialmente. El público se guareció bajo el arco de San José.

La lluvia, que arreciaba por momentos, y el mal estado del camino, han hecho temer un gran retraso.

A las nueve y cuarenta y cinco minutos el corneta apostado en la puerta de Segovia hizo la señal de llegada.

Prodújose un movimiento inusitado entre el púolico que esperaba.

El automóvil de S. A. ha pasado entre el pueblo, que se apiñaba para aclamarla con entusiasmo.

Descendió la Infanta del automóvil y se apresuró á revistar las fuerzas para que pudieran retirarse los soldados, que estaban mojadísimos

Luego ha abrazado á la infanta doña María Teresa, que la esperaba bajo el arco.

En columna de honor han desfilado las fuerzas del batallón de Figueras.

Al entrar la Infanta en sus habitaciones, el público ha repetido los vivas.

Han acompañado á la infanta Isabel desde Zaragoza su dama de honor, la señorita Margot Bertrán de Lis, y su secretario Sr. Coello.

El recibimiento ha sido cariñosísimo y más digno de notar porque estaba la noche muy desapacible.

CORRESPONSAL

1.º de Agosto 1912.

Carnet del reporter

Sepelio

Esta mañana después de la misa de Angeles, ha sido conducido al cementerio el cadáver de la encantadora niña Carmencita Copeiro del Villar y Velasco.

Al triste acto asistió una numerosa concurrencia, dando esta consoladora prueba de simpatía á los atribulados padres, á los cuales reiteramos nuestro pésame por la pérdida irreparable que hoy deploran.

De viaje

—Hoy salen para Santander y San Sebastián el distinguido jefe de Artillería, conocido preparador de carreras Militares D. Emilio de la Cuadra, con sus bellas hijas y su hijo D. Carlos, alumno de la Academia de Artillería.

—Para Barcelona salieron anoche en el rápido: el distinguido abogado de aquella capital, D. Javier Vidal Quadras y su hermano Guillermo que ha obtenido plaza en los exámenes de la Academia de Artillería, con brillantes notas.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copias de títulos

Han sido recibidas las copias de los títulos administrativos y hojas de servicios de los maestros siguientes:

Doña Elvira Zurdo, de Navas de Oro.

Doña Juana García Tapia, de Nava de la Asunción.

Doña Rosario Escudero, de Castro de Fuentidueña.

Don Argimiro Carrión, de Villaverde de Montejo.

Folleto escalafón

En la secretaría de la Junta provincial se han recibido varias comunicaciones de maestros de la provincia, pidiendo se les provea de un ejemplar del folleto escalafón del magisterio, ultimamente formado.

Cuentas

Se han recibido en la Junta provincial de Instrucción pública, las cuentas formadas y debidamente justificadas, correspondientes al primer semestre del año actual, de las escuelas diurnas y de adultos, rendidas por la maestra doña María Antonia Pardo.

Exámenes

El alcalde de Aldea del Rey, da cuenta oficialmente á la Junta provincial de Instrucción pública de haberse verificado los exámenes de fin de curso en las escuelas nacionales de niños y niñas diurnas y de adultos, remitiendo á la vez las memorias y estados formulados de los trabajos llevados á cabo en sus respectivas escuelas durante el curso escolar del año actual, por los maestros doña Francisca del Pozo y D. Gabriel de la Cruz del expresado pueblo de Aldea del Rey.

SUCESOS LOCALES

Riña de mujeres

Ayer por la tarde en la calle de José Zorrilla, viniéronse á las manos dos mujeres de armas tomar, llamadas Vicenta Velasco y Josefa Cardiel.

Se propinaron sendos estirones de sus respectivas cabelleras y multitud de arañazos.

Después de ponerse como verdaderas Ecce homos, sucedió lo que ocurre siempre en las reyertas femeninas, á saber que las contendientes hicieron las paces sin que la cosa pasase del más que regular escándalo que dieron en medio de la vía pública.

Por una gallina

En las proximidades de la estación férrea, otra mujer promovió también ayer por la tarde otro fuerte escándalo á causa de haber dado muerte á una gallina, un perro de caza que acompañaba á su dueño.

Este para evitar que la referida mujer, que le había insultado, continuase haciéndolo, se vió precisado á indemnizárla en metálico el daño que su cán la había causado, logrando calmar de este modo la ira de la propietaria de la referida ave.

NOTICIAS

Personal de Hacienda

Ha sido agregado á la Intervención General de Hacienda, el oficial segundo de esta Delegación, D. Francisco Ponce de León.

La cartera de identidad

Se ha dispuesto que siempre que un militar expida los vales de la cartera militar de identidad haga constar el empleo y Arma ó Cuerpo á que pertenece.

Traslado

Ha sido destinado á la estación telegráfica de Sepúlveda, el oficial segundo del Cuerpo D. Francisco Moreno Cervera, que prestaba sus servicios en Monreal del Campo (Valencia).

Los conciertos de verano

He aquí el programa de las obras que ejecutará la banda de la Academia de Artillería, esta noche, de siete á nueve, en la plaza de la Reina Victoria:

1.º	«Por la Patria», marcha militar............	Peñalva.
2.º	«Potpurri de aires nacionales»...............	Granados.
3.º	«Kita y pon», fantasía.	Callejas.
4.º	«El baturrico», vals jota	Cotó.
5.º	«La mujer divorciada», dúo de los paraguas.....	Leo Fall.
6.º	«Ecos del pasado», pasodoble.................	Caldeiro.

Beneficio vacante

En la iglesia catedral de Avila se halla vacante un beneficio, al que está anejo el oficio de sochantre y que habrá de proveerse por oposición. El plazo para presentar la documentación en la secretaría de cámara de aquel palacio episcopal terminará el 9 del próximo Agosto.

Subasta

El día 10 del corriente de once á doce de la mañana, se verificará ante el alcalde de Riaza la tercera subasta de doce estereos de leña gruesa y diez de ramaje.

La tasación es de 45 pesetas.

Si con lo expuesto *puede* esperarse purificar el ambiente donde ha de inspirarse el criterio del Jurado, precursor del veredicto, algo bueno se habrá conseguido. Y para sanear el lugar infeccionado y evitar que el microbio se permita invadir el organismo, no veo otro procedimiento más adecuado que acudir á la pedagogía, que pudiéramos llamar jurídico-social, que abarque todo cuanto se encamine á rendir fervoroso culto al amor hacia los semejantes, el respeto á su vida y derechos, la necesidad de eliminar del seno de una sociedad honrada al que los hollara, la delicadeza de sentimientos, sobre todo el de justicia; la honradez de conducta, en fin, todo un programa de regeneración social, único medio factible de producir reacción eficaz de carácter fisiológico contra la disposición fácil en el espíritu de no muy pocos ciudadanos más ó menos pacíficos para poner en segundo término el amor á la vida y antes la estima á los bienes, y no presenciar el espectáculo triste y poco edificante de tropezar con un sujeto que dió muerte á un pacífico convecino y salió absuelto por razones que, bien examinadas, sólo pueden producir eficacia legal en cerebros poco ordenados y conciencias de manga muy abierta, y en cambio se condene á privación de libertad por mayor tiempo del debido, y sin el peso de una prueba abrumadora, á quien tuvo la mala tentación de apoderarse de lo ajeno.

En el seno de la familia, en la escuela, centros docentes de todas clases; en el periódico, el libro y la cátedra, en cuantos puntos pueda ser útil este procedimiento educativo, es deber de los ciudadanos que aún se preocupan en las cosas relacionadas con la justicia, emplear su actividad para enseñar lo que se sabe con escasa firmeza y se practica sin grandes entusiasmos, como si la justicia fuera de carácter in-

termitente como cierta clase de fiebres y no requiriera permanencia para la salud de los Estados. Todo ello sin olvidar que Fray Ejemplo fué el mejor religioso de su Orden.

En la categoría de lo bello, acaso ocupe un primer lugar la justicia, porque es un sentimiento adherido al espíritu en lo más íntimo y sustancial, que se alimenta de nobles ideales, y aquél sólo queda satisfecho cuando se da á cada uno lo que le corresponde en su medida. Es preciso que tales doctrinas no queden colgadas en el pensamiento como una ilusión del alma, sino que vivan en la realidad y se manifiesten con toda su eficacia, que se vean sus beneficiosos efectos, se sientan y se practiquen. Lo demás, será tanto como vivir en permanente engaño, poniendo entre un deseo noble y el acto gruesa cortina que aumentará la desconfianza de todos, ya que no es grande la que inspiran los Tribunales, si hemos de creer las afirmaciones de los de arriba y las dudas de los que necesitan poco para aplaudir demasías de lenguaje. Es una vulgaridad eso de que la política somete dócilmente la voluntad de los juzgadores. Creo que si en alguna ocasión lo han conseguido, sólo debe culparse á los solicitados, que si ellos se niegan á torcer sus juicios, aquéllos no insistirán en tales demandas, siquiera tal conducta cierre las puertas á todo lo que pueda significar deficiencias oficiales y se dará por satisfecho si al final de la jornada consigue lo que es suyo. Pero todo lo merece el cargo conferido para cumplir el deber sobre toda otra consideración.

No se precisa para ello ser un héroe. Basta con oponer un *non pussumus* á todo deseo incorrecto y prepararse á sufrir las consecuencias, que no serán tantas como el desahuciado proyecte,

Rescate de dos caballerías

Han sido recuperadas por la Guardia Civil del puesto de Navas de Riofrío, dos caballerías extraviadas, propiedad de dos vecinos de Revenga las cuales han sido halladas en el pueblo de Encinillas.

Casa de Socorro

Se ha presentado á las cinco de la tarde de ayer, acompañado de su padre, el niño de cuatro años, G. A. que habita, calle de Gascos núm. 15, el que por efecto de una caída se produjo una fuerte contusión y distensión de los ligamentos de la región radio-cubito-carpiana del lado derecho, el cual después de curado se retiró á su domicilio.

Deslinde de vías pecuarias

El Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, ha acordado continuar el deslinde de las vías pecuarias de aquel término municipal.

Registro civil

Se han inscripto en el registro civil las defunciones de Carmen Copeiro del Villar, de cinco años; Inocencia Moreno Berzal, de setenta y ocho años, viuda, y Agustín Prada Bravo, de tres meses.

Vacante

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Hontoria.

Se proveerá en el plazo de un mes.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel París (Fornos): D. José Costa y Martínez, D. Antonio Barrio y señora, D. Tomás la Fuente, y D. Francisco López.



(Por teléfono)

Madrid 2 (4,30 tarde)

El ministerio de la Gobernación

El Sr. Canalejas se ha posesionado hoy del ministerio de la Gobernación, el cual regirá durante la ausencia del señor Barroso.

Este sale esta noche para Cestona.

Las negociaciones

Hablando con los periodistas les ha manifestado el presidente del Consejo, que el señor García Prieto le ha telegrafiado detalles de la recepción diplomática, la cual duró tres horas y fué extensa y cordial.

Kábila sometida

El general Aldave dá cuenta de las sumisiones de los principales jefes de las kábilas rebeldes.

Manifiesta que se le presentaron los de la kábila de Beni-bu-yaghi, acompañados del general Jorpana.

A este acto concede el general Aldave gran importancia.

Ha expuesto dicho general al Gobierno que los Beni-bu-yahi, han cumplido la promesa que hicieron, de presentarse el 17.

Estos han dado pruebas de afecto á España, asegurando que coadyuvarán á que la paz sea duradera.

Los Reyes en Inglaterra

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama del Rey, en el que le dice que tanto él como su augusta esposa siguen en Londres sin novedad.

Por su parte, el jefe del Gobierno ha telegrafiado á Su Majestad, notificándole que en España la normalidad es completa.

El viaje de la Infanta

El gobernador de Barcelona ha enviado al Sr. Canalejas varios periódicos extranjeros, entre ellos el *New York Herald*, edición de París, en los cuales se habla del supuesto atentado contra la Infanta Isabel en su viaje á Barcelona.

La inventiva del reporter fué tanta, que, hasta produjo grabados de un hecho que no se realizaran.

Afortunadamente—añadió el Sr. Canalejas—la Infanta llegó anoche sin novedad á la Granja, muy satisfecha de su excursión, y de las pruebas de simpatías, que se la han prodigado en todas partes.

Así me lo comunicó anoche S. A. al darme cuenta de su llegada, y yo me he apresurado á felicitarla por su regreso, y por la cariñosa acogida que ha encontrado en los pueblos del itinerario que ha recorrido.

BERMUDEZ

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona: SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. — SRES. ... Y COMP.ª, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid: SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. — E. TIROLESES, Monteleón, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.



INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: **3 ptas.**—Por correo, **3,50.**

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

MATIAS LOPEZ

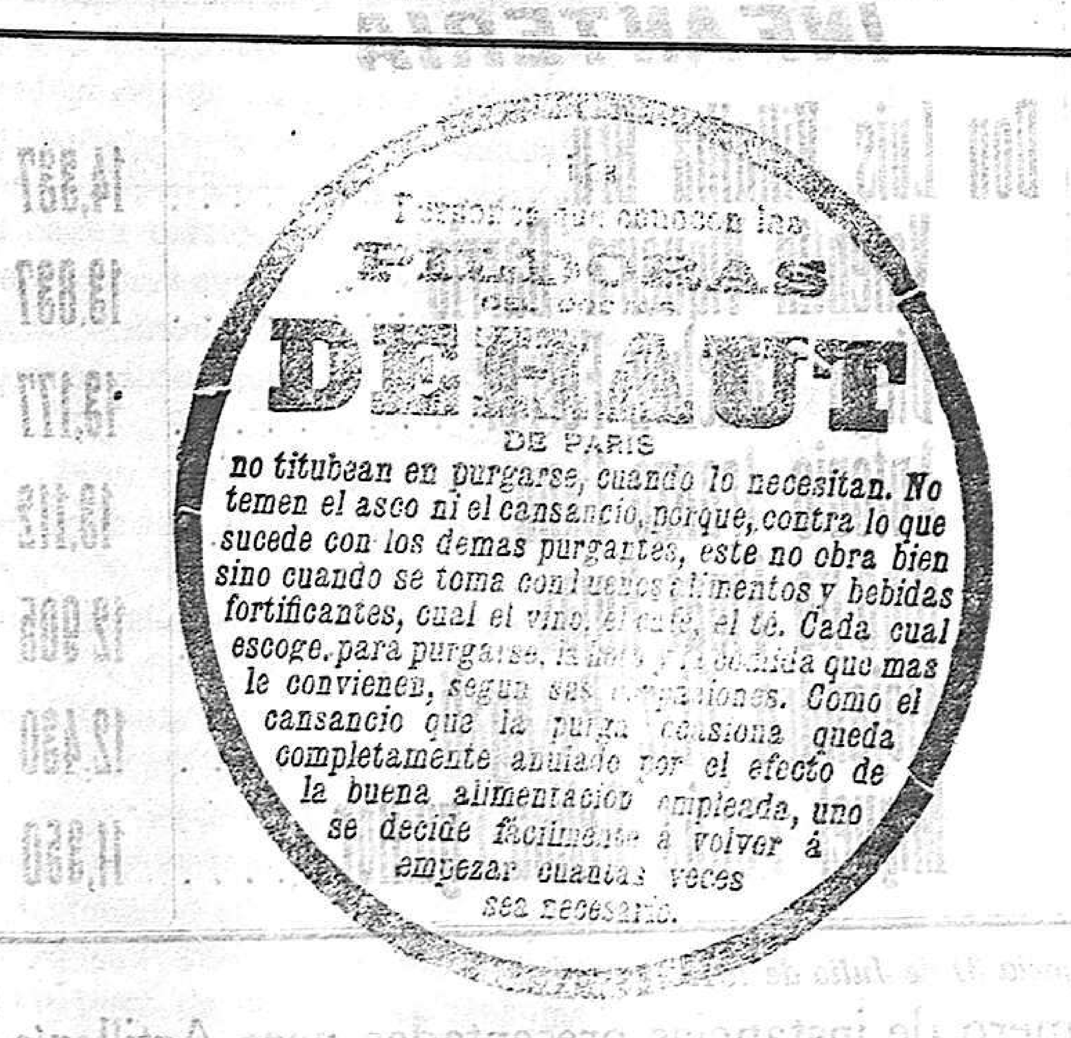
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.



Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACION RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR / REGENERADOR de la SANGRE

EN VENTA:

Todas las Farmacias y Droguerías.

Depositario general para toda España:

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, à SEDAN (Francia).

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

ARS NATURA — Marca depositada.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA — Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID